

# Una institucionalidad gremial sólida al servicio del sector palmero colombiano



Juan Lezaca Mendoza, Director de Asuntos Institucionales

**Por: Juan Fernando Lezaca,**  
Director de Asuntos Institucionales

La institucionalidad gremial es un activo intangible pero esencial de la agroindustria de la palma en Colombia y es necesario mantenerla y fortalecerla para que siga apoyando el desarrollo del sector. Bajo esta premisa, dos directores de Fedepalma: Andrea González Cárdenas y Juan Fernando Lezaca Mendoza, y la Directora de la Unidad de Servicios compartidos, Cristina Triana Soto, presentaron a los asistentes al XLV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. En su charla, resolvieron las principales inquietudes de los palmicultores acerca de lo “que hace el gremio”, “cómo se define su quehacer” y “cómo se financia la actividad gremial”.

Frente a lo que hace el gremio, el Director de Asuntos Institucionales hizo una breve explicación de la misión de Fedepalma y el portafolio de servicios por medio del cual busca cumplir dicha misión. Señaló la impor-

tancia de la labor de congregación que la Federación hace a través de los distintos eventos y escenarios de participación, como el mismo Congreso Palmero, las Reuniones Técnicas, las Reuniones Gremiales y los Comités Asesores que existen en cada zona para atender los principales ejes temáticos de interés (agronomía, competitividad, comercialización, etc.). También recordó cómo la Federación busca representar y defender los intereses de los palmeros ante los distintos grupos de interés, traducir las políticas en programas y soluciones técnicas empresariales y entregar y difundir el conocimiento que produce o investiga a través de los distintos medios y escenarios de transferencia, como son las publicaciones, los medios digitales, las visitas de campo y las capacitaciones, entre otros.

La Directora de la Unidad de Planeación y Desarrollo Sostenible, Andrea González Cárdenas, continuó explicando cómo para llegar a ese portafolio de servicios, la Federación realiza los procesos de planeación y priorización sectorial, de forma que no solo se



Andrea González Cárdenas, Directora de la Unidad de Planeación Sectorial.

recojan de manera adecuada las necesidades de los palmiticultores en todas las regiones, sino que se logre una distribución correcta de los recursos provenientes de las distintas fuentes de financiamiento de la Federación, según las prioridades establecidas en los distintos escenarios de participación gremial. Este proceso que dura cerca de año y medio, finaliza con la aprobación de los lineamientos de inversión que cada año aprueba el máximo órgano de dirección, el Congreso Nacional Palmero.

Finalmente, la Directora de la Unidad de Servicios Compartidos, Cristina Triana Soto, expuso cómo ese portafolio de servicios, desarrollado según los lineamientos de inversión, es presupuestado, financiado y ejecutado. Para ello no solo explicó las diversas fuentes de financiamiento, dentro de las cuales se destacan los recursos provenientes del Fondo de Fomento Palmero, sino que mostró cómo el gremio ha diversificado cada vez más dichas fuentes, y destacó que el 26 % de los recursos se obtuvieron de fuentes diferentes a los palmeros (Tabla 1).

Aprovechó para hacer una sucinta presentación de los estados financieros de Fedepalma y Cenipalma, los cuales demuestran una solidez financiera a partir del manejo transparente, responsable y eficiente de sus recursos, lo que permite:



Cristina Triana Soto, Directora de la Unidad de Servicios Compartidos

- Invertir en la adquisición de la infraestructura destinada al desarrollo de los campos experimentales en las cuatro zonas palmeras del país.
- Mantener y fortalecer los programas y proyectos de interés sectorial.
- Consolidar la institucionalidad gremial, en beneficio del sector palmero.

|   |               |             |
|---|---------------|-------------|
| <b>Palmeros</b>   | <b>55.296</b> | <b>74%</b>  |
| Cuota de Fomento Palmero (incluye intereses y sanciones)  | 39.236        |             |
| Contraprestación, gastos de funcionamiento y variación de reservas provenientes del FEP Palmero (*)         | 12.851        |             |
| Convenios de manejo sanitario aportes de palmeros   | 1.011         |             |
| Cuotas gremiales  | 2.198         |             |
| <b>Otros financiadores</b>  | <b>9.407</b>  | <b>13%</b>  |
| MADR  | 5.000         |             |
| BID - GEF   | 3.137         |             |
| Colciencias   | 439           |             |
| Sena  | 450           |             |
| Otros (CAF, ADAMA, IPNI y CIRAD)  | 381           |             |
| <b>Generación propia de recursos</b>  | <b>9.954</b>  | <b>13%</b>  |
| Ventas de servicios técnicos especializados   | 2.864         |             |
| Eventos, pautas y otros   | 4.823         |             |
| Venta de fruto de palma   | 2.266         |             |
| <b>Total</b>  | <b>74.657</b> | <b>100%</b> |
| (*) Las cesiones para pago de compensaciones no se incluyen porque se devuelven directamente a los palmeros |               |             |

**Tabla 1.** Fuentes de financiación de la institucionalidad palmera